

La argumentación en el editorial periodístico. Diferencia entre crónica y editorial. Mundo narrado y mundo comentado. La argumentación en la literatura.

Vamos a comenzar este encuentro trabajando con la siguiente crónica periodística.

Léela atentamente.

SON DEL PASAJE BOLLINI, PALERMO Y BELGRANO. LA COMUNA REVOCO PERMISOS

Por presión de los vecinos se acabó la música de madrugada en 14 boliches

Desde la semana próxima, cuando reciban la notificación oficial, catorce pubs bailables de la ciudad –seis de ellos del pasaje Bollini- **deberán terminar** con la música a la medianoche y desde esa hora sólo continuar funcionando como lo dice la habilitación municipal original: café bar.
La Subsecretaría de Inspección municipal revocó los **permisos precarios** que tenían esos locales y terminó con una situación que puso a los vecinos al **borde de un ataque de nervios** o un poco más, porque en esos lugares se tocaba música bailable hasta la madrugada.

El reclamo vecinal

Los locales habían empezado funcionando como bares comunes y la incorporación –hace unos tres años- de "música canto" y de baile después, con todo el entorno que ello significa (movimiento de gente y autos a la madrugada, ruidos, embotellamientos), terminó con la tradicional calma del barrio y puso en marcha el inmediato reclamo vecinal, atendido con alguna demora.

Ordenanzas que desordenan

Curiosamente, se llegó a esa situación por **caminos legales**. En algunas zonas de Belgrano y de Palermo –incluyendo el Pasaje Bollini- está prohibida la instalación de discotecas, pero el propietario de un bar puede tramitar la **ampliación de rubro** y agregar música (mecánica) y canto. Después puede repetir el trámite e instalar una pista de baile.

Todo legal, y "de hecho" instala una discoteca en un lugar no permitido. Así son las ordenanzas.
El concejal **Federico Pinedo**, de la Alianza de Centro y a cargo de Inspección General, revocó los permisos precarios. Esto obligará a los propietarios a volver a la actividad primitiva. "Los locales disponían de **permisos especiales**, y esos permisos –explicó Pinedo a **Clarín**- pueden ser revocados **por razones de interés público**". Y el "interés público" quedó evidenciado en las innumerables gestiones que hicieron los vecinos para terminar con la música.
Las quejas vecinales no sólo se fundamentaron en el exceso de decibeles. Incluyeron denuncias por robo, patoterismo y otros abusos de los asistentes, consumo de drogas y alcohol.

Con la música a otra parte

En su largo peregrinar en busca de una solución, los vecinos estuvieron en el Concejo Deliberante. Los concejales presentaron muchos proyectos (rezonificar las dos cuadras del Pasaje Bollini con otras normativas, hacerlo peatonal, intensificar la guardia policial y verificar las habilitaciones) y después de varias postergaciones llegó la sesión esperada, seguida atentamente por un centenar de vecinos con pancartas y carteles. Pero los concejales sólo decidieron no permitir que se instalen nuevos locales y pedirle a la Intendencia que explique cómo están habilitados los "discobares".
En la Municipalidad hay registrados 600 permisos precarios para pasar música. Inspección revocó catorce de ellos: seis del Pasaje Bollini (**Al fondo**, **La Celda**, **Puerto Bollini**, **La Dama**, **El Corralón** y **El Cafetín**) y los restantes en Palermo y Belgrano (entre otros **El Taller**, **Crónico Rapp**, **Chester** y **Old Ways**).
Ante el posible **reclamo judicial** de los propietarios, Pinedo aseguró que está facultado para revocar esos permisos. "Nosotros nos atenemos a un dictamen del Código de Planificación Urbana (CPU), que dijo que la proliferación de boliches desnaturalizó el carácter residencial de la zona. Así ponemos fin a la falta de respeto y a la impunidad", dijo.
Quienes no cumplan la orden municipal -teóricamente- podrán recibir a cambio una clausura. De ahora en más **los vecinos podrán dormir tranquilos**.

Pablo Arcusín, **Clarín**



ACTIVIDADES

Actividad 1

Respondé a las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el suceso que da origen a la crónica periodística?
2. ¿En qué partes aparece resumida? Tachá lo que no corresponda

* Relato periodístico * Primer párrafo
* Títulos * Volanta

Ahora, vamos a hacer el siguiente ejercicio de verbos que nos va a permitir descubrir algunas cosas acerca del contenido y la estructura de este tipo de discurso.

Subrayá los verbos de estos enunciados e indicá que tiempos se han utilizado:

a. La Subsecretaría de Inspección Municipal revocó los permisos precarios-----------------------
b. En esos lugares se tocaba música bailable------------------
c. Los locales habían empezado funcionando como bares------------------
d. Quienes no cumplan la orden municipal podrán recibir a cambio una clausura------------------- y ------------------------
e. Así son las ordenanzas ----------------------------

Algunos de estos enunciados se refieren a acciones y acontecimientos ocurridos. ¿Podrías identificarlos?

Los otros son comentarios y opiniones del periodista.

Teniendo en cuenta lo trabajado en los puntos anteriores, completá el cuadro:

Tiempos verbales

Acciones y acontecimientos ------ MUNDO ------------------------------

Ocurridos NARRADO ------------------------------

Comentarios y opiniones MUNDO ----------------------------
(presencia del emisor) COMENTADO ---------------------------

Mundo comentado - Mundo narrado

En la crónica periodística conviven el **mundo narrado** (hechos, sucesos) y el **mundo comentado** (presencia del emisor, sus opiniones). Pero el análisis sería incompleto si no tuviéramos en cuenta que el emisor aparece, también, a través de frases o palabras, que se llaman **subjetivemas,** justamente porque expresan la subjetividad del emisor.

Relato periodístico

Episodios narrados (Acciones y acontecimientos ocurridos)	**Comentarios y opinión del periodista** (Presencia del emisor)
	Qué palabras o frases lo manifiestan (Tené en cuenta las palabras en negrita, los títulos y los tiempos verbales).
¿Cuáles son los antecedentes o hechos previos que dieron origen a la situación?	
--- ---	-- --
¿Por qué se quejaron los vecinos?	
--- ---	--------------------------------------- ---------------------------------------
¿Qué acciones llevaron a cabo?	
-- --	--- ---
¿Qué sucedió a partir de sus reacciones?	
--- ---	-- --

¿Dónde y cuándo sucedieron estos hechos?

-- --
-- --

Mundo narrado y mundo comentado marcan las dos intenciones básicas del periodista:

Mundo narrado	**Informar**
Mundo comentado	**Formar opinión**

Además de lo narrativo y lo comentativo, la crónica está construida por descripciones y diálogos. ¿Podrías señalarlas en el texto?

Actividad 2

Ahora, vamos a comparar la crónica con este otro discurso periodístico:

Lee el artículo atentamente:

Contra el ruido

Todo parece indicar que en el curso de esta semana se fijarán límites precisos a los focos de estridencias nocturnas que durante largo tiempo han afligido a los vecinos del Pasaje Bollini, así como de otros puntos de Palermo y de Belgrano, al reconsiderarse los permisos para el funcionamiento de discotecas allí instaladas.

La convivencia humana en las grandes ciudades presenta problemas de diversa índole, la mayoría de los cuales pueden tender a conjurarse mediante la convergencia de tres factores: normativas claras y actualizadas, vigilancia de las autoridades para su cumplimiento y una acendrada conciencia colectiva, producto del sentido de solidaridad de la población.

Pero tal como decíamos en esta columna en junio "la inercia burocrática y el entramado de intereses creados que frenan toda acción innovadora son consecuencia y causa realimentadora de toda crisis de estancamiento".

Basta con remitirse al origen de estos centros generadores de insomnio y preocupaciones de muchos vecindarios para confirmar nuestro aserto.

La Municipalidad prohíbe explícitamente la instalación de discotecas en zonas densamente pobladas –residenciales-, pero las mismas autoridades permiten que los propietarios de bares tramiten lo que se llama "ampliación de rubro", la que les autoriza a agregar música por medios mecánicos (grabada) y canto.

Algunas oficinas y formularios más y el dueño del local logra finalmente adosarle una pista de baile, con lo cual accede a poseer una discoteca completa en un área en la que éstas están prohibidas.

En suma, mediante un giro –por cierto bien conocido por quienes están en el ramo- se logra eludir abiertamente la ordenanza.

La existencia de tales permisos "precarios" salió a luz luego de arduas y prolongadas gestiones de miembros de los vecindarios afectados quienes no sólo se veían condenados a no tener descanso durante las noches, sino que además, veían peligrar

su seguridad ante la invasión de barras con los consiguientes desórdenes, abusos y más de un hurto.

Pero el asunto tiene, todavía, otra vuelta de tuerca: la Inspección General, basándose en un dictamen del Código de Planificación Urbana, resolvió revocar finalmente catorce de los permisos concedidos, pero el número de los registrados en la Comuna se eleva a un total de seiscientos.

Los altos niveles de sonido perturbadores y atentatorios contra la salud humana son frecuentes en las grandes ciudades del mundo. Se admite científicamente que la intensidad de sonidos compatible con el bienestar público es de 40 a 50 decibeles (unidad de medida de esa intensidad).

En nuestra urbe, al igual que en Roma, Tokio y Washington, el aparato auditivo debe soportar en las grandes avenidas alrededor de 80 decibeles, en tanto en las discotecas que nos ocupan el nivel de audio se eleva y hasta supera los 90.

Resulta casi ocioso describir los daños físicos y psíquicos que tales desbordes, prolongados hasta las primeras horas del día, provocan en quienes se ven obligados a soportarlos y es estimulante a priori para ellos, saber que, de ahora en más, a partir de la medianoche cesará la tortura.

La medida anunciada, si se aplica estrictamente y sin excepciones, será saludable. Lo que no lo es desde ningún punto de vista es la persistencia del poder de los intereses creados para evadir disposiciones, que en nuestro medio no constituyen, desgraciadamente, un caso aislado, sino uno de los síntomas más visibles del estancamiento y la decadencia.

Clarín, 29/08/91

1 ¿Cuál es la noticia que le da origen? Subrayala.

2. Sintetizá qué juicios (opiniones) tiene acerca de:

La convivencia humana

La burocracia

Altos niveles de sonido

Medida anunciada

Actividad 3

Como verás aquí también se presentan dos mundos: el **comentado** y el **narrado**. Ayudándote con los tiempos verbales, ejemplificá con frases del texto.

Mundo narrado	Mundo comentado
-----------------------------------	------------------------------------
-----------------------------------	------------------------------------
-----------------------------------	------------------------------------

En este tipo de discurso, ¿predominan los hechos narrados o los comentados?

¿Qué efectos pretende conseguir el periodista en el receptor?

Sinteticemos, ahora, las diferencias entre **crónica** y **editorial.** Colocá una X donde corresponda.

	Crónica	Editorial
Discurso narrativo cronológico		
Discurso argumentativo que demuestra con juicios y razonamientos la opinión del sujeto		
Primera elaboración de lo ocurrido sin un análisis profundo		
Análisis y reflexión minuciosos de lo ocurrido		
Predominio del mundo comentado		
Predomino del mundo narrado		

Actividad 4

¿Te animás a hacer un editorial sobre alguno de los temas que te sugerimos a continuación?

Contaminación ambiental
Educación a distancia
Discriminación

En la literatura, también aparecen discursos argumentativos, como en el siguiente caso:

La intrusa

Ella tuvo la culpa, señor juez. Hasta entonces, hasta el día que llegó, nadie se quejó de mi conducta. Puedo decirlo con la frente bien alta. Yo era el primero en llegar a la oficina y el último en irme. Mi escritorio era el más limpio de todos. Jamás me olvide de cubrir la máquina de calcular, por ejemplo, o de planchar con mis propias manos el papel carbónico. El año pasado, sin ir más lejos, recibí una medalla del mismo gerente. En cuanto a ésa, me pareció sospechosa desde el primer momento. Vino con tantas ínfulas a la oficina. Además, ¡qué exageración!, recibirla con un discurso, como si fuera una princesa. Yo seguí trabajando como si nada pasara. Los otros se deshacían en elogios. Alguno, deslumbrado, se atrevía a rozarla con la mano. ¿Cree usted que yo me inmuté por eso, señor juez? No. Tengo mis principios y no los voy a cambiar de un día para el otro. Pero hay cosas que colman la medida. La intrusa, poco a poco me fue invadiendo. Comencé a perder el apetito. Mi mujer me compró un tónico, pero sin resultado. ¡Si hasta se me caía el pelo, señor, y soñaba con ella! Todo lo soporté, todo. Menos lo de ayer. "González –me dijo el gerente- lamento decirle que la empresa ha decidido prescindir de sus servicios." Veinte años, señor juez, veinte años tirados a la basura. Supe que ella fue con la alcahuetería. Y yo, que nunca dije una mala palabra, la insulté. Sí, confieso que la insulté, señor juez, y que le pegué, con todas mis fuerzas. Fui yo quien le dio con el fierro. Le gritaba y estaba como loco. Ella

tuvo la culpa. Arruinó mi carrera, la vida de un hombre honrado, señor. Me perdí por una extranjera, por una miserable computadora, por un pedazo de lata, como quien dice.

Pedro Orgambide

Actividad 5

1. ¿Quién es el narrador?
2. ¿A quién se dirige?
3. ¿En que situación expone sus argumentos?
4. ¿Cuáles son sus argumentos que utiliza para justificar lo que hizo?
5. ¿Quién es la intrusa? ¿En qué parte del texto nos enteramos los lectores?
6. ¿Por qué el protagonista se encuentra ante un juez? ¿Qué hizo para estar en esa situación?